

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2005, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio económico 2005/2006.

Los socios que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad, que les sea remitido de forma gratuita, copia de los documentos, así como el informe de gestión y el informe de auditoría que, en relación con el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Segundo, 28 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Bru Gil.—213.

BRUNK INFORMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Pérdida de certificación

Don Alberto Cañamero Santos como interesado de la certificación número 5262656 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 3 de noviembre de 2005 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Málaga, 20 de diciembre de 2005.—El Interesado, Alberto Cañamero Santos.—222.

CANAL 21 SERVICIOS INTERACTIVOS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (RDL 1564/1989) se hace pública la decisión adoptada por el socio único de la sociedad con fecha de 29 de diciembre de 2005 de disolver y simultáneamente liquidar la sociedad, con cesión global de Activos y Pasivos, para cuyo fin se aprobó el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	32.478,60
Deudores diversos	38.430,40
Total activo	70.909,00
Pasivo:	
Capital suscrito	2.400.000,00
Reservas y resultados de ejercicios anteriores.....	(2.315.590,40)
Pérdidas y ganancias	(13.500,60)
Total pasivo	70.909,00

Derio, 29 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Alberto García Erauzkin.—409.

CARIBIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 20 de diciembre de 2005, acordó disolver y liquidar la Compañía, designando Liquidador único y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	79,64
Total activo	79,64
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reserva legal.....	400,62
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	(-) 49.325,78
Pérdidas y ganancias	(-) 11.096,41
Total pasivo	79,64

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 2005.—El Liquidador único, Juan José Alemany Escamis.—386.

CEMENTOS MALLAND, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 97,3 y 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su redacción dada por la Disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, y en atención a la solicitud recibida por accionista representante de más de 5 por ciento del capital, el Consejo de Administración en su reunión de fecha 27 de diciembre de 2005, ha acordado complementar el anuncio de convocatoria que se publicó en fecha 21 de diciembre de 2005, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 240 por el que se convocó Junta general extraordinaria para celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Raval de Sant Jaume, número 53, de Calaf (Barcelona) el día 26 de enero de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda el día siguiente en el mismo lugar y hora, añadiéndose al orden del día del citado anuncio el siguiente punto:

Cuarto.—Acción social de responsabilidad.

Calaf, 27 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jorge Marsinyach Sadornil.—205.

CENTRO DE RECEPCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 464-2005 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Redouan El Hendaz contra Centro de Recepción y Desccontaminación de Vehículos, Sociedad Limitada, se dictó auto de fecha 30 de junio de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 16.217,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.—67.331.

CIUADELA 6, S. L.

(Absorbente)

COKIN HOSTELERÍA, S. L.

SERVICIÓN NOEL, S. L.

CATERING JOSITA, S. L.

(Absorbidas)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas

Generales de Socios celebradas con carácter universal, el día 24 de junio de 2003, se acordó por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades Cokin Hostelería, Sociedad Limitada, Servición Noel, Sociedad Limitada, Catering Josita, Sociedad Limitada, extinguiéndose en el momento de la fusión, por absorción de la sociedad Ciudadela 6, Sociedad Limitada, la cual sucederá en todos los derechos y obligaciones a las citadas sociedades fusionadas. Queda depositado en el domicilio social de cada una de las fusionadas el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, a disposición de los socios y acreedores, según ordena la legislación vigente, respetando de esta forma el derecho de oposición que establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mislata, 27 de diciembre de 2005.—El Administrador de todas las sociedades, Daniel Quer Domingo.—67.441.

y 3.ª 9-1-2006

CLAVIJO INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Clavijo Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, en el paseo de la Castellana número 2-A, en primera convocatoria, a las doce horas, del día 15 de febrero de 2006 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los Activos.

Segundo.—Cese y nombramiento de entidad depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aceptación de dimisiones, reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Revocación y nombramiento de Auditores.

Sexto.—Adaptación, si procede, de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora para realizar inversiones en otras IIC's gestionadas por la misma entidad.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 28 de diciembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, don Gabriel Garau Tugores.—402.

CLÍNICA UNIVERSITARIA DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Clínica Universitaria de Granada, Sociedad Anónima» se